

- ▶ *Número de orden* Doc. 1035
- ▶ *Fecha de catalogación* 30.5. 2008
- ▶ *Tipo de documento*
- ▶ *Título*
- ▶ *Fecha(s) de datación* 3-6- ¿año? [Hacia 1849-1850]
- ▶ *Nombres, firmas, validación* Copia de acuerdo llevado a cabo en el ayto. de Arenas, reunidas quienes lo componen para deliberar sobre la ley del
- ▶ *Contenido* 8.1.1845 ~~gob~~ un pedazo de terreno acotado y cerrado por José Fermín de Portavelas (Doc. 1034). Considerando que su cerradura
- ▶ *Estructura* obstruye algunos caminos y, sobre todo, que está en la única parte profunda pueden pastar los ganados de las fraguas (si no es allí, tienen que irse muy lejos, con el consiguiente gasto), expresan y acuerdan de manera
- ▶ *Otros datos de interés* unánime que debe mantenerse abierto el terreno en cuestión, sin que se enajene terreno alguno a su alrededor, y mandan certificarlo que compare al oficio del obispo 27.5.
- 19. Se alude a "3 de junio del año del sello"; este, impreso sobre un fragmento de papel, se había cosido al vuelto, pero ha sido arrancado casi en su totalidad.